



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0517/04/23

Oficio N°: SG.LP-08/2023/1799

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 26 de abril de 2023

CHAPAS Y DERIVADOS DE MATURANA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 20 de Abril de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado CHAPAS Y DERIVADOS DE MATURANA, S. DE R.L. DE M.I. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° DGF.310/3911 de fecha 18 de Noviembre de 1996, que cuenta con el código de identificación **T08032CDM001** ubicado en KM. 7.5 CARRETERA CORTA CHIHUAHUA C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 1178.679 Metros cúbicos	22	2130	2151	26592153	26592174

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DR. MARCOS DELGADO RÍOS

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 2



**Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos**

**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud**

Genero: PINO

Producto MADERA ASERRADA

Existencia Inicial 3018.151

m3 aserrados Existencia Final

Fecha _____

REGISTRO DE ENTRADAS

FECHA	REMITENTE	CODIGO IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO PROGRESIVO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD
16-03-23	PROD. FORESTALES EL ALAMILLO	T08060PFA001/19	MAD ASS	25900077	740/758	54.330
19-03-23	PROD. MADERABLES EL TIANG SA	T08060PMT001/18	MAD ASS	25946666	2945/2959	20.035
20-03-23	ALEJANDRO ANDRADE RODRIGUEZ	T10005AAR003	MAD ASS	25824859	813/868	66.160
20-03-23	PROD. FORESTALES EL ALAMILLO	T08060PFA001/19	MAD ASS	25613209	701/714	32.530
20-03-23	PROD. FORESTALES EL ALAMILLO	T08060PFA001/19	MAD ASS	25900079	742/758	1.574
23-03-23	EJ. GUAJOLOTES	T080032EGU001/20	MAD ASS	25947709	76/87	41.682
24-03-23	ECOMADERAS SPR DE RL	T08032ECO001	MAD ASS	25899585	3991/4002	20.633
24-03-23	MANUEL ALFONSO LAZCANO	T08032LAM001/15	MAD ASS	25623043	2057/2064	29.504
24-03-23	FORESTAL CEBALLOS MOLINA	T08032FOM001/10	MAD ASS	25895492	3584/3599	11.826
24-03-23	MOVIGARCEB S.A. DE C.V.	T08032MOV001/16	MAD ASS	25613916	2696/2721	10.572
24-03-23	VICTOR FRANCO MOLINA	T08060FAM001/11	MAD ASS	25944943	1301/1302	27.700
24-03-23	MANUEL ALFONSO LAZCANO	T08032LAM001/15	MAD ASS	25899701	2068/2093	25.360
25-03-23	MADERAS Y MAT. DE SANTIAGO SA	T10032MMS002	MAD ASS	26096486	14243/14398	62.228
27-03-23	OMAR RUIZ ESPINO	T10034OMA002/15	MAD ASS	26168407	3034/3124	25.246
27-03-23	EJ. GUAJOLOTES	T080032EGU001/20	MAD ASS	25947713	80/87	15.802
27-03-23	OMAR RUIZ ESPINO	T10034OMA002/15	MAD ASS	26168250	2877/3004	39.103
28-03-23	EJ. GUAJOLOTES	T080032EGU001/20	MAD ASS	25947714	81/87	22.528
29-03-23	INTEGRADORA SILVICOLA	T08060ISG001/11	MAD ASS	25949011	5923/5939	50.649
30-03-23	ECOMADERAS SPR DE RL	T08032ECO001	MAD ASS	25899589	3995/4002	71.003
30-03-23	FORESTAL CEBALLOS MOLINA	T08032FOM001/10	MAD ASS	26540071	3600/3639	13.113
31-03-23	ECOMADERAS SPR DE RL	T08032ECO001	MAD ASS	25899590	3996/4002	61.038
31-03-23	PROFORSA S DE RL DE CV.	T10032PRO001	MAD ASS	25551562	16093/16110	3.757
31-03-23	PROFORSA S DE RL DE CV.	T10032PRO001	MAD ASS	25551563	16094/16110	61.830
1-04-23	ECOMADERAS SPR DE RL	T08032ECO001	MAD ASS		3997/4002	22.132
1-04-23	MANUEL FRANCO ARAUJO	T08060FAA001/15	MAD ASS	25949035	989/990	20.756
1-04-23	JESUS M. MUÑOZ SANCHEZ	T08060MUS001	MAD ASS	25901905	3640/3652	22.200
1-04-23	ECOMADERAS SPR DE RL	T08032ECO001	MAD ASS	25918208	4003/4032	48.190

SUMA M3 R

SUMA M3 ASS

881.481

Observaciones y/o aclaraciones:

PP Gede vnd

Antonio Velásquez Corral

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08032CDM001

Código de identificación

**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud**

Existencia Inicial	8399.632	m3 aserrados	Existencia Final	Fecha
--------------------	----------	--------------	------------------	-------

Código de identificación

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado A la fecha de la solicitud**

Genero	<u>PINO</u>	Producto	MADERA ASERRADA
---------------	--------------------	-----------------	------------------------

Existencia Final 2985.52 m3 aserrados

REGISTRO DE SALIDAS

[illegible]

Observaciones y/o aclaraciones:

pp Golden v. L

Antonio Velásquez Corral

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08032CDM001

Código de identificación